

Armenia, Quindío, 9 de julio de 2025

Doctor

JHON JAIRO GONZÁLEZ BERNAL

Director General (e)

Instituto Nacional de Vías

Bogotá, D.C.

**Asunto: Llamado atención sobre el avance y recursos adicionales del proyecto
Doble Calzada Calarcá-Armenia-Montenegro-Quimbaya-Cartago**

Respetados doctor:

Como representantes de la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío y de la Sociedad de Ingenieros del Quindío, nos dirigimos a usted con el objetivo de expresar nuestra preocupación por el avance en la ejecución de las obras del contrato #1904-2020 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías y el Consorcio Vías y Equipos del Café, para la construcción de la doble calzada Calarcá-Armenia-Montenegro, cuya fecha de inicio fue el 25 de marzo de 2021.

Adicionalmente, y según lo informado por la dirección regional del Invia, el proyecto no cuenta con recursos para ejecutar la construcción de la doble calzada en el tramo La María-Alto del Río-Calarcá, por lo que muy respetuosamente solicitamos nos informe acerca de la gestión de recursos con el objeto de que la doble calzada tenga continuidad y se solucione a la mayor brevedad el "cuello de botella" que se presentará en el sector del puente la María.

En cuanto al tramo Puente Río espejo-Montenegro-Quimbaya-Cartago, tenemos conocimiento de la adjudicación por parte de Findeter del contrato # PAF-ANTVIAS-0056-2024, el cual hace parte de un convenio INVIAS-FINDETER, el cual tiene como alcance la construcción de la doble calzada en el sector río Espejo-Montenegro-Quimbaya y los estudios fase III desde Quimbaya hasta Cartago. En este sentido, se tiene que el corredor actualmente tiene recursos asignados para la construcción de la doble calzada hasta el municipio de Quimbaya y se hace necesaria la gestión recursos para las vigencias futuras con el fin de garantizar la construcción de la doble calzada Quimbaya-Alcalá-Cartago. Es significativo reiterar que la importancia estratégica de este corredor radica en que es la vía que conecta la carretera del túnel de la línea que pasa por Calarcá con la troncal de

occidente que cruza por Cartago.

Por lo anteriormente expuesto, nos ponemos a disposición de ustedes con el fin de que en compañía de los representantes a la Cámara de la región, los gobernadores del Valle y el Quindío y los gremios, se pueda realizar la gestión de recursos con el objeto de que en un futuro muy cercano tengamos todo el corredor Calarcá-Armenia-Montenegro-Quimbaya-Cartago en doble calzada.

Desde nuestras instituciones reiteramos nuestra disposición total para contribuir con el desarrollo regional.

Cordialmente,

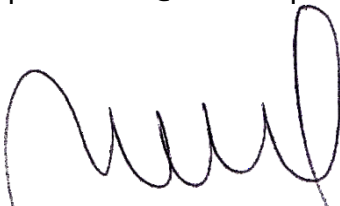


Rodrigo Estrada Reveiz

Presidente Ejecutivo

Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío

presidencia@camararquindio.org.co



Uriel Orjuela Ospina

Presidente

Sociedad de Ingenieros del Quindío

siquindio@hotmail.com

Con copia a:

- Gobernador del Quindío, Juan Miguel Galvis Bedoya
- Gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro Torres
- Sandra Bibiana Aristizábal Saleg- Representante a la Cámara
- Piedad Correal Rubiano-Representante a la Cámara
- John Edgar Pérez Rojas_ Representante a la Cámara
- INVIAS Territorial Quindío
- Medios de comunicación regionales